

Año 11, N°2759, miércoles 24 de octubre de 2018

I. NORMAS LEGALES

[No se publicaron normas de relevancia penal]

II. NOTICIAS DE INTERÉS

NACIONAL

1. Impedimento de salida incluiría cancelación de pasaporte de investigado o testigo

El fiscal de la nación, Pedro Gonzalo Chavarry Vallejos en ejercicio de su derecho de iniciativa legislativa, presentó hoy el proyecto de ley 3566/2018-MP, que modifica el inciso 1 del artículo 295 del Código Procesal Penal, que regula el impedimento de salida.

2. Dictan prisión preventiva por 36 meses contra alcalde de Punta Negra por integrar presunta organización criminal

El Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, declaró hoy fundado en parte el requerimiento de prisión preventiva postulado por el Ministerio Público.

3. Ministerio Público realiza megaoperativos contra la trata de personas en Machupicchu

Una treintena de locales fueron intervenidos en diversos megaoperativos liderados por el Ministerio Público en contra de la explotación laboral y sexual. Acciones contemplaron charlas preventivas y de difusión dirigidas a los dueños de establecimientos comerciales y estudiantes de Machupicchu.

INTERNACIONAL

4. La UE aprueba nuevas normas para sancionar los delitos de blanqueo de dinero

La Unión Europea (UE) dio hoy el visto bueno definitivo a nuevas normas para castigar los delitos de blanqueo de dinero que establecen, entre otras medidas, mínimos para las condenas a prisión o la posibilidad de hacer recaer la responsabilidad también sobre sociedades.

5. Abogado de Keiko Fujimori investigado por fallos millonarios a favor de Odebrecht

Equipo Especial del Ministerio Público, a cargo del Caso Lava Jato en el Perú, investiga al abogado Humberto Abanto Verástegui –quien ejerce la defensa de tres personajes claves en la presunta organización criminal liderada por Keiko Fujimori– por corrupción y lavado de dinero al emitir tres millonarios laudos arbitrales a favor de la constructora Odebrecht.